



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

566.630

OK

DECRETO N° 1414
QUILLÓN, martes 3 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS Y OTROS

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:3.777.750

Y SON:TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO, POR EL MES DE NOVIEMBRE 2024, SEGUN BOLETA HONORARIOS N°384,133, 22 , ENMARCADOS DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO 2024, EN EGRESO DE PAGO N°56, SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.380.000 4.380.000

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECCION DEPARTAMENTO DE SALUD
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 524001264	FECHA DE JEFE	R.U.T.
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA

RECIBI CONFORME

